



Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por el Proyecto “**Abriendo Caminos**”, desarrollado por la **Escuela Paul Groussac Anexo N°3 CReASE** (*Centro de Rehabilitación en Adicciones de Santiago del Estero*), que fue distinguido como “**Proyecto Destacado**” en la **Feria de Ciencias Provincial 2023**, logrando así llegar a instancias **nacionales**. Cabe resaltar que esta **iniciativa pedagógico-terapéutica** de carácter preventivo estuvo presente en 2025 en el **Ágora de las Juventudes**, en el marco del **1° Congreso Internacional “Adicciones: Sistemas en Red y Comunidades Inteligentes”**.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar y poner en valor la tarea llevada adelante por la Escuela Paul Groussac Anexo N°3 CReASE, institución educativa de nivel secundario que funciona en contexto de encierro, donde se desarrollan experiencias pedagógicas innovadoras que generan un profundo impacto individual y social.

En esta oportunidad, la comunidad educativa presentó el proyecto "Abriendo Caminos", cuyo propósito es brindar herramientas comunicativas a los y las jóvenes, destacando la importancia de expresar emociones y sentimientos de manera asertiva.

A través de juegos, dinámicas grupales y estrategias participativas, se busca desarrollar habilidades para la vida, favorecer entornos saludables y fortalecer vínculos en red.

El proyecto se elaboró en forma conjunta entre el equipo docente y los operadores del Centro de Rehabilitación en Adicciones de Santiago del Estero, e incluyó instancias de práctica en distintos territorios, con el objetivo de recabar información, promover ambientes saludables y fortalecer el trabajo comunitario.

La propuesta obtuvo un alto reconocimiento, alcanzando instancias nacionales en la Provincia de Buenos Aires, donde fue distinguida como "Proyecto Destacado".

El trabajo pedagógico-terapéutico permitió identificar y graficar estadísticamente diversas problemáticas sociales, generando un valioso insumo para la prevención y el abordaje integral de las adicciones, así como de otras conductas autodestructivas.

Cabe resaltar que el proyecto continúa vigente y en expansión, extendiendo su alcance a otras instituciones y comunidades, consolidándose como una práctica transformadora que promueve educación, inclusión y salud emocional.

Por todas estas razones, y por entender que la experiencia de la Escuela Paul Groussac Anexo N°3 CReASE constituye un ejemplo de compromiso social, innovación pedagógico-terapéutica y prevención en materia de adicciones, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional